



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

07/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Cámara de Diputados reformó el artículo 65 de la Constitución

La Cámara de Diputados aprobó reformar el artículo 65 constitucional, para evitar un doble congreso en el 2024 y eliminar la reforma del 2014 que establecía que la actual legislatura debería concluir el 31 de julio del 2024.

La modificación establece que los actuales senadores y diputados federales concluirán su encargo hasta el 31 de agosto del próximo año y la nueva legislatura inicia su periodo el 1 de septiembre del 2024.

[[W RADIO](#)]